

 <p data-bbox="247 248 475 309">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="539 165 1050 275">MANUAL DEL SGIC Capítulo 4. Política y objetivos de calidad</p>	<p data-bbox="1107 145 1348 300">Cód.: MSGIC-04 Revisión: 04 Fecha: 26/03/15 Página 1 de 3</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Anexo 1. Política y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias.

La política de calidad de la Facultad de Ciencias está establecida por su equipo directivo. Dicha política de calidad es aprobada por la Junta de Facultad y es revisada periódicamente por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC).

El equipo directivo se compromete a una búsqueda sistemática de la mejora continua del Sistema de Garantía Interna de la Calidad y se propone como meta la consolidación en el Centro de una cultura de la calidad conocida, entendida y asumida por todos los colectivos y miembros que la integran. Esta cultura de la calidad es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes tanto de sus egresados como de sus estudiantes y todo su personal sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Los objetivos generales del Centro, coherentes con los establecidos en el Plan Estratégico de la Universidad de Alicante, y considerando las necesidades y expectativas de los grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, sociedad en general), son los siguientes:

1. Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y la sociedad en general.
2. Facilitar a nuestro PAS y PDI la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, y facilitar los recursos necesarios para que puedan desarrollar la misma.
3. Orientar la dirección y gestión del Centro a los objetivos de mejora de la calidad docente.
4. Asegurar que la política de calidad es conocida por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos.
5. Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y es controlado y revisado de forma periódica para conseguir la mejora continua.

De forma más concreta, los objetivos de calidad establecidos por la Facultad de Ciencias, que están tomados de los objetivos propuestos en los diferentes ejes del Plan Estratégico de la UA, son los siguientes:

1. Definir y crear estructuras organizativas a diferentes niveles dentro del Centro (titulación, curso, semestre...)
2. Mejorar la comunicación interna para conseguir una mayor identificación de la comunidad universitaria con los objetivos del Centro
3. Disponer de una oferta formativa viable que tenga en cuenta las disponibilidades y potencialidades del Centro y que responda a la demanda social
4. Establecer una buena coordinación y seguimiento de cada titulación que aseguren la consecución de sus objetivos

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>MANUAL DEL SGIC Capítulo 4. Política y objetivos de calidad</p>	<p>Cód.: MSGIC-04 Revisión: 04 Fecha: 26/03/15 Página 2 de 3</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

5. Evaluar la calidad de la actividad docente y de los programas formativos
6. Implantar un sistema de garantía de la calidad y estimular la implantación de programas de mejora.
7. Favorecer el uso de las TIC como herramienta de docencia, investigación y de gestión universitaria.
8. Fomentar la movilidad universitaria.

La política de calidad es difundida en el Centro a través de la página web del mismo en la que se encuentra recogida la información.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>MANUAL DEL SGIC Capítulo 4. Política y objetivos de calidad</p>	<p>Cód.: MSGIC-04 Revisión: 04 Fecha: 26/03/15 Página 3 de 3</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

Anexo 2. Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias para el curso académico 2014-2015

La Comisión de Garantía de Calidad y el Equipo de Dirección del Centro han acordado trazar los siguientes objetivos a cumplir para el curso académico 2014-2015. Estos objetivos son coherentes con los del Plan estratégico de la Universidad de Alicante y acordes con los definidos en el anexo 1 del capítulo 4, Política y Objetivos de Calidad, de la edición inicial del Manual del SGIC de la Facultad de Ciencias.

- I. **Reforzar la estructura organizativa de gestión de calidad en el Centro**
- II. **Reacreditación de los grados y másteres de la Facultad de Ciencias**
- III. **Revisar los procedimientos del sistema de garantía de la calidad, de funcionamiento de las comisiones académicas y estimular la implantación de programas de mejora**
- IV. **Mantener una buena coordinación y seguimiento de cada titulación que aseguren la consecución de sus objetivos**
- V. **Mejorar la web de la Facultad de Ciencias así como las herramientas y mecanismos de comunicación interna y externa**
- VI. **Desarrollar acciones para la difusión de la investigación que se realiza en el centro**